

Acuerdo No. **359 - 12**

Gloria Vidal Illingworth,
MINISTRA DE EDUCACION

CONSIDERANDO:

- Que** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 167, capítulo 2, Organismos que rigen el Sistema de Educación Superior, de la Ley Orgánica de Educación Superior; el Consejo Nacional de Educación Superior está integrado, entre otros miembros, por el Ministro (a) de Educación o su delegado;
- Que** el Art. 55 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, "Delegación de Funciones", faculta al Ministro (a) de Educación delegar sus atribuciones a fin de ser representado con eficiencia y eficacia;

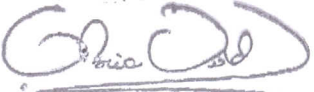
En uso de esta atribución;

ACUERDA:

Art. 1 DESIGNAR a la señora Monserrat Creamer, Subsecretaria de Fundamentos Educativos, como delegada ante el Consejo Nacional de Educación Superior, a la sesión extraordinaria a realizarse 16 de julio de 2012, a las 16h30, en la Sede del CES, ubicada en la Av. República E7-226 y Diego de Almagro, quien informará a la titular de esta Cartera de Estado sobre los temas tratados y los resultados obtenidos.

Art. 2 COMUNICAR a la Contraloría y Procuraduría Generales del Estado para efectos de determinar los diferentes grados de responsabilidad en los actos de acción u omisión que se cometan en el ejercicio de la presente delegación.

Comuníquese y publíquese. Dado en el Distrito Metropolitano de Quito a, **16 JUL. 2012**


Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACION

